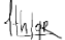

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: PPRM-FO-2
	<b>PROMOCION DE LA PARTICIPACION Y REPRESENTACION DE LAS MUJERES</b>	Versión: 01
	<b>INFORME DE RENDICION PERMANENTE DE CUENTAS AL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTA</b>	Fecha Emisión: 14/10/2022
		Página 1 de 3

**Vigencia:** 2024


**Trimestre:** octubre – noviembre - diciembre

**Profesional responsable de la implementación del procedimiento:** Liliana García Larrotta – Contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad 


**Profesionales que apoyan la implementación del procedimiento:** Denis Helbert Morales Roa – Profesional Especializado Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad 

**Aprobó** Liza García Reyes – Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad 

No	Actividades realizadas (describa todas las actividades realizadas para el cumplimiento de la actividad de Rendición permanente de cuentas al Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá.)	Resultados obtenidos	Fecha de implementación		Evidencias
			Fecha de inicio	Fecha de finalización	
1	La Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría Distrital de Planeación presentan la incorporación del enfoque de género y de derechos humanos de las mujeres en el Plan Distrital de Desarrollo. Se presentan las metas directas e indirectas con enfoque de género de la SDMujer y todos los sectores.	Las consejeras consultivas cuentan con información verbal y escrita acerca del enfoque de género y de ddhh de las mujeres en el PDD. Este insumo les permite identificar los resultados de su incidencia en el PDD y contar con información para el control social.	15 de octubre	15 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta 15 de octubre</li> </ul>
2	En reunión ordinaria de la Mesa Coordinadora del CCMB el 30 de octubre, tres direcciones de la SDMujer: Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia; Dirección del Sistema de Cuidado; y Dirección de Territorialización de Derechos y Participación responden a un cuestionario presentado por las consejeras consultivas acerca de sus presupuestos, equipos de trabajo y estrategias.	Las consejeras consultivas cuentan con información verbal y escrita acerca de los procesos de las tres direcciones, despejan sus dudas entregan valoraciones y recomendaciones.	30 de octubre	14 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta reunión mesa coordinadora del 30 de octubre</li> <li>Acta reunión mesa coordinadora del 14 de noviembre</li> <li>Oficio con radicado 1-2024-025285</li> </ul>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: PPRM-FO-2
	<b>PROMOCION DE LA PARTICIPACION Y REPRESENTACION DE LAS MUJERES</b>	Versión: 01
	<b>INFORME DE RENDICION PERMANENTE DE CUENTAS AL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTA</b>	Fecha Emisión: 14/10/2022
		Página 2 de 3

No	Actividades realizadas (describa todas las actividades realizadas para el cumplimiento de la actividad de Rendición permanente de cuentas al Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá.)	Resultados obtenidos	Fecha de implementación		Evidencias
			Fecha de inicio	Fecha de finalización	
	<p>La información de la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia sobre las acciones de fortalecimiento a la Ruta de Atención a Mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio – RUA es ampliada en reunión extraordinaria el 14 de noviembre.</p> <p>La información es ampliada por escrito a través de oficio con número de radicado 1-2024-025285</p>				
3	<p>En reunión de la Mesa Coordinadora del CCMB el 27 de noviembre la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad, como secretaria técnica del CCMB, presenta a las consejeras consultivas un informe del cumplimiento de compromisos asumidos por la SDMujer en el marco de las reuniones de la Mesa Coordinadora entre julio y el 18 de noviembre de 2024. El informe es enviado por correo electrónico a las consejeras consultivas con explicaciones sobre cómo se ejecutaron las solicitudes y links a las evidencias de soporte de los compromisos cumplidos.</p>	<p>Las consejeras consultivas reciben un informe de la implementación de los compromisos asumidos en reuniones de la esa Coordinadora con fuentes de verificación. Este permite evidenciar la gestión de la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad.</p>	27 de noviembre	27 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta Mesa Coordinadora 27 de noviembre</li> <li>Informe y soporte de envío por correo electrónico</li> </ul>
4	<p>Entrega de informe de la implementación de los 26 compromisos asumidos por los 15 sectores de la Administración Distrital en el primer Espacio Ampliado del CCMB el 24 de junio. Se remitió por escrito a las consejeras consultivas (oficio con radicado 1-2024-022824 del 22 de noviembre) y se presentó el 5 de diciembre en el segundo espacio ampliado del CCMB.</p>	<p>Las consejeras consultivas reciben un informe de la implementación de los compromisos y presentan un balance de su percepción acerca de la transversalización del enfoque de género, la territorialización de los programas de la Administración Distrital, la incorporación del enfoque de discapacidad y diversidades, además de los principales vacíos en la implementación de los compromisos.</p>	22 de noviembre	05 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio con radicado 1-2024-022824 del 22 de noviembre</li> <li>Acta segundo Espacio Ampliado</li> </ul>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: PPRM-FO-2
	<b>PROMOCION DE LA PARTICIPACION Y REPRESENTACION DE LAS MUJERES</b>	Versión: 01
	<b>INFORME DE RENDICION PERMANENTE DE CUENTAS AL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTA</b>	Fecha Emisión: 14/10/2022
		Página 3 de 3